



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

MAT.: Pago horas turno fin de semana – Junio 2011/

DECRETO EXENTO N° 3460 /

08 JUL 2011

Vallenar,

VISTOS

- La necesidad de ofrecer un buen servicio a la comunidad, en lo que respecta a la demanda de atención medica de urgencias, asegurando calidad en las prestaciones otorgadas.
- Memorandum N°116 de fecha 05 de Julio del 2011 de la Directora CESFAM Estación.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto Exento complementario N°2043 de fecha 01 de Abril 2010.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébese el pago a funcionarios que realizan atención en Establecimiento de CESFAM Estación, correspondiente a turno fin de semana, los días 25 y 27 de Junio 2011:

Nº HORAS	FUNCIONARIO	CARGO	VALOR
08	Ernesto Jorquera Rubilar	Medico	\$ 87.200.-
04	Arquímedes Guevara Sánchez	Medico	43.600.-
12	Marta Bravo Boin	Kinesióloga	66.000.-
08	Eva Aróstica Vargas	Técnico de Salud	36.000.-
08	Electra Marcoleta Asis	Técnico de Salud	36.000.-
04	Idelia Pasten Vergara	Técnico de Salud	18.800.-
04	Angélica Pérez Bugueño	Técnico de Salud	18.800.-
12	Maria Aqueveque Hermosilla	Auxiliar de Servicios	33.600.-

2. El monto a pagar por horas será de \$ 340.000.- (trescientos cuarenta mil pesos), correspondiente a 60 horas.
3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a cuentas de Salud Municipal correspondientes.
4. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**



**PATRICIA RIVERA ORTIZ
DIRECTORA(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

KZR/PMRO/PAGL/pah

Personal – Remuneraciones
Plaza N° 16 Depto. 12 – Fono Fax 51.611320 / Anexo 325 – 275